Ricaurte Cundinamarca

02 de mayo de 2024

COMERCIALIZADORA MEAL
TRABAJAMOS CON CALIDAD

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento condiciones técnicas adicionales ítem 1 (recreación) marzo.**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento de las condiciones técnicas adicionales ítem 1, objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Actividad de cumplimiento
Recreación para un centro vacacional al menos una vez cada 15 días previa coordinación con el supervisor del contrato.

Realización

Las actividades recreativas desempeñan un papel fundamental en los centros vacacionales de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional al proporcionar un espacio vital para el descanso, la recreación y el fortalecimiento de los vínculos familiares entre los policías y sus seres queridos. Estas actividades ofrecen una oportunidad invaluable para que el personal policial y sus familias se desconecten del estrés y las demandas de su trabajo cotidiano, permitiéndoles recargar energías y revitalizarse física y mentalmente.

Además de promover el bienestar emocional y físico de los policías y sus familias, las actividades recreativas también fomentan la cohesión familiar y fortalecen los lazos entre padres e hijos, cónyuges y otros miembros de la familia. Estos momentos de ocio compartido pueden ser cruciales para construir recuerdos duraderos y establecer conexiones emocionales más profundas, lo que a su vez contribuye a un ambiente familiar más saludable y resiliente.

Asimismo, las actividades recreativas en los centros vacacionales pueden desempeñar un papel importante en la promoción de un estilo de vida activo y saludable entre los policías y sus familias.

Para el caso del centro vacacional Ricaurte, se ha dispuesto un recreacionista que hace animación en las piscinas con el fin de mejorar la experiencia vacacional y de descanso de los usuarios y bañistas.

Evidencia fotográfica





Descripción: Ejercicio de recreación y animación en las piscinas del Centro vacacional Ricaurte **Fecha y/o temporalidad:** (07/04/2024 y 21/04/2024).

YAIR ALEXANDER MENESES
Comercializadora MEAL
Representante Legal Empresa